



SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 14 DE ENERO DEL 2022, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 14 DE ENERO 2022

HORA DE INICIO: 09h35

HORA DE FINALIZACIÓN: 11h00

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LOPEZ CHAVARREA, ALCALDE, MSC. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN, VICEALCALDESA, SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES: ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA, Y JOSÉ LUIS YAMBERLA CACUANGO.

AUSENCIA: SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS (justificado)

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad de los presentes, **APROBAR** el Acta No. 30 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 03 de diciembre de 2021, sin observaciones;
2. Se **RESUELVE**, por unanimidad de los presentes, **APROBAR** el Acta No. 95 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el miércoles 08 de diciembre de 2021, sin observaciones;
3. Se **RESUELVE**, por mayoría de los presentes, **APROBAR** el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por el valor de hasta por \$ 863.707,76 (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE con 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinados a financiar el proyecto “Adquisición de equipo para el mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura”, con un plazo de siete años (7 años);



4. Se **RESUELVE**, por mayoría de los presentes, **APROBAR** la obligación presupuestaria para el servicio de crédito las partidas presupuestarias 56.02.01 denominada SECTOR PÚBLICO FINANCIERO; y para el pago de Capital la partida 96.02.01 denominada AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO y de la contraparte la partida presupuestaria 84.01.04, denominada maquinarias y equipos;
5. Se **RESUELVE**, por mayoría de los presentes, **AUTORIZAR** al señor Alcalde, Ingeniero Rolando López Chavarrea, en su calidad de representante legal, para que proceda a suscribir el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P;
6. Se **RESUELVE**, por mayoría de los presentes, **AUTORIZAR** el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente N° TR #47220007, denominada MUN.ANT.ANTE. que mantiene el prestatario en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito en caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprobare que los valores otorgados no han sido utilizados en los fines previstos, y/o, de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación, y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto , y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado el contrato de financiamiento;
7. Se **RESUELVE**, por mayoría de los presentes, **AUTORIZAR** al señor Alcalde, Ingeniero Rolando López Chavarrea, para que suscriba el Oficio de Orden de Débito Automático al Banco Central del Ecuador, en caso de incumplimiento de sus obligaciones con el Banco;
8. Se **RESUELVE**, por mayoría de los presentes, **AUTORIZAR** al señor Alcalde, Ingeniero Rolando López Chavarrea, para que suscriba el Acta de Compromiso Antisoborno;
9. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta de los presentes, **NO AUTORIZAR** la Licencia con cargo a vacaciones solicitada por el



señor Concejal Franklin Buitrón Lomas, del 17 de enero al 06 de febrero de 2022, en virtud de la solicitud presentada;

10. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta de los presentes, **AUTORIZAR** la Licencia con cargo a vacaciones solicitada por el señor Alcalde, Ing. Rolando López Chavarrea, del 17 de enero al 28 de enero de 2022.

Siendo las once horas se clausura la sesión extraordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)